CONGRESO de la REPÚBLICA

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 10474

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora: 14:11
Firma:

El congresista de la República, **Idelso Manuel García Correa**, integrante del grupo parlamentario de **Alianza Para El Progreso**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

"59° ANIVERSARIO DEL DISTRITO CRISTO NOS VALGA-SECHURA"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Cristo Nos Valga es uno de los seis que conforman la provincia de Sechura, creado por la ley N° 15434 publicada el 19 de febrero de 1965, ejerciendo la presidencia de la república el arquitecto Fernando Isaac Belaúnde Terry, cuenta con una superficie de 234,37 km².

Que, el distrito Cristo Nos Valga es un pueblo enclavado en medio del desierto Sechurano, rodeado por lindos algarrobos, arena muerta y un cielo transparente, cuenta la leyenda que en el año 1889 Julián Ramírez Querevalú, acompañado por otros agricultores fue al bosque seco a cortar un algarrobo. Al lanzar el segundo hachazo brotó del tronco del árbol agua rojiza el hombre sorprendido exclamó "Cristo nos valga", expresión que dio el nombre a este pujante distrito.

Que, el distrito Cristo Nos Valga tiene como capital al centro poblado de San Cristo y tiene como límites al distrito de Bernal y la provincia de Piura por el norte, al distrito de Sechura por el sur, a la provincia de Piura por el este y al oeste con los distritos de Rinconada Llicuar y Sechura.

Que, el distrito Cristo Nos Valga presenta bellos atractivos turísticos como el Complejo arqueológico Las Huacas del Desierto, el Estuario de Virrilá, la Laguna Ñapique o la Laguna Ramón, lugares apacibles para que los turistas nacionales y extranjeros dispongan de mejores condiciones disfrutando de la naturaleza.

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

Que, es merecido el reconocimiento a sus habitantes, que con incesante trabajo buscan el desarrollo, enmarcado en su espíritu amable y hospitalario con sus visitantes.

Que, por lo manifestado es importante que la representación nacional rinda el merecido homenaje al celebrar el 19 de febrero del presente año, sus 59° aniversario de creación política del distrito Cristo Nos Valga, provincia de Sechura, departamento Piura.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros hermanos del distrito de Cristo Nos Valga provincia de Sechura, al celebrar este 19 de febrero sus 59° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Extender la presente moción de saludo al sr. Miguel Ángel Agurto Domínguez, alcalde de la municipalidad distrital de Cristo Nos Valga y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares y policiales y a la población en general deseándole los mejores éxitos en su aniversario de creación política.

Lima, febrero de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GARCIA CORREA Idelso
Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/02/2024 14:02:39-0500